



10 de febrero 2010 FM-085-2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Patricia Sedó Masís

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora, Escuela de Salud Pública Facultad de Medicina

Estimados señores:

He recibido nota del Director del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica, en la cual hace la observación sobre personas ajenas a la Institución que ingresan al edificio con el objetivo de vender bienes comestibles u otros artículos.

Al respecto debo señalar que, desde hace muchos años, por disposición de la Vicerrectoría de Administración es absolutamente prohibida la venta de cualquier producto en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, por lo que funcionarios docentes y administrativos, conocedores de esta norma administrativa deben evitar el consumo de ellos, (ver oficios VRA-2598-2001 y VRA-004-2003, copias adjuntas).

Es importante resaltar que estos comerciantes no vendrían en forma reiterada, si evitamos el consumo de sus productos, y para ello considero apropiado solicitar la colaboración del personal a su cargo, informando a la Jefatura Administrativa de esta Decanatura, cuando observen comportamientos similares o personas extrañas en el edificio, ya que no es política de este Decanato dar autorización para realizar este tipo de actividades.

Los funcionarios universitarios, tenemos la responsabilidad de velar por el resguardo de los bienes que estén a nuestro cargo, por lo que se deben tomar medidas de seguridad que eviten el ingreso de personas ajenas a lugares no autorizados.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano

Ccm.

cc Dr. Ronald González, Depto de Farmacología y Toxicología Clínica, Esc. Medicina anexo: lo indicado